



PERÚ

Ministerio
de Educación



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA

La que mira de frente al mañana



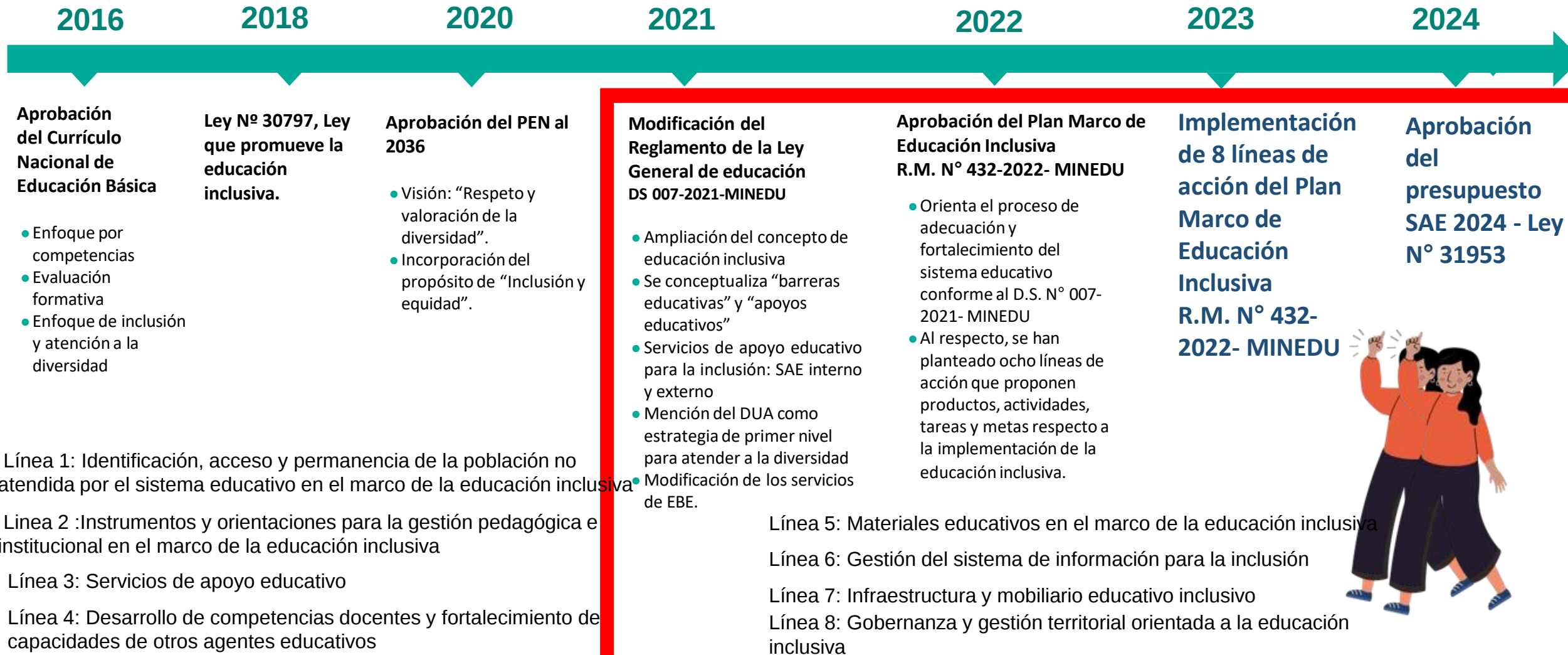
UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA

Implementación del servicio de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular – SAE y el cumplimiento de la asignación de vacantes para estudiantes con discapacidad, establecido en la Resolución Ministerial 447-2020-MINEDU y Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU en la región Tacna.



DIRECCIÓN REGIONAL
TACNA

Contexto: Avances en educación inclusiva





PERÚ

Ministerio
de Educación



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA

La que mira de frente al mañana



UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA



Situaciones que podrían incrementar la situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión

Discapacidad

Retraso global del desarrollo, Trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)

Trastornos específicos del aprendizaje

Migrantes y estado de refugiados



Trastornos que afectan la salud mental, socio emocional y comportamental

Diversidad cultural y lingüística

Enfermedades raras.

origen étnico, lengua originaria, religión, género, entre otros

Estudiantes en condición de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por periodo prolongado.

Talento y superdotación



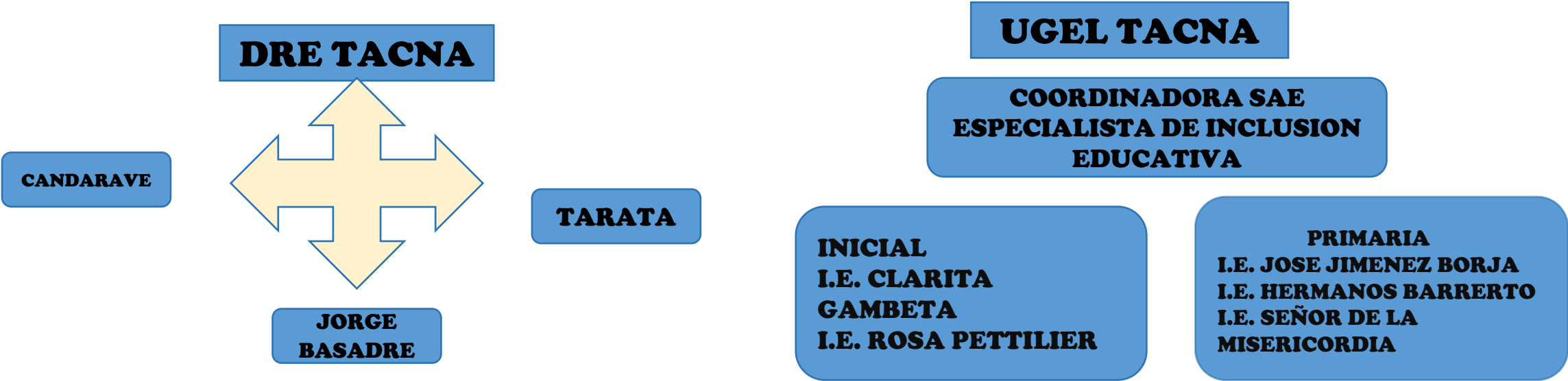
Línea 3: Servicios de apoyo educativo



REGIÓN FOCALIZADA

2024

DRE / UGEL	SAEE DRE	SAEE UGEL		SAE INTERNO		
	Coord. DRE SAE	Coord. UGEL SAE	Esp. en EIAD	SAE Interno para IIEE Inicial	SAE Interno para IIEE Primaria	SAE Interno para IIEE Secundaria
DRE TACNA	1					
UGEL TACNA		1	1	3	3	0



2025

UGEL TACNA 1 COORDINADOR DE SAE - 2 PERSONALES DE SAEI

CUADRO DE AVANCES SAE

N°	ACTIVIDADES	LOGROS	NUDOS CRÍTICOS	COMPROMISOS	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	Conformación del equipo SAEI	Creación de un equipo multidisciplinario encargado de liderar la educación inclusiva en la IE	Dificultades en la definición de rol específicos dentro del equipo.	Lograr la identificación y compromiso de cada miembro del equipo SAEI	Acta de reunión para la conformación del SAEI
2	Creación de la Resolución Directorial para creación del equipo SAEI	Obtención del respaldo institucional para la implementación del equipo SAEI.	Retraso en algunas II.EE. en la aprobación de la resolución directoral.	Asegurar que la IE cuente con el equipo SAEI 2025.	80 Resoluciones Directoriales de cada institución
3	Caracterización de la I.E	Identificación de las características de la institución educativa, salones, docentes, padres de familia, alumnos, personal adm.	Resistencia por parte del personal.	Actualizar la caracterización del 2025. De docentes, alumnos, padres de familia. Personal adm.	POWER Bi de la identificación de barreras educativas que atraviesan los estudiantes.
4	Creación de visión como SAEI	Definición de un propósito claro que guía las acciones inclusivas de la institución.	Falta de consenso entre los docentes	Consolidar una visión inclusiva en la I.E.	Agregar la visión a los documentos de gestión de la ie

5.	Elaboración del plan de trabajo del SAEI realizado por profesional de apoyo SAE	Diseño de un plan de trabajo que define objetivos, metas y actividades específicas para la inclusión educativa.	Falta de recursos para realizar un plan completo y adaptado a las necesidades de la institución.	Fomentar que la I.E. cuente con un plan de trabajo SAEI, actualizado y realizarlo.	Plan de trabajo del SAEI.
6.	Creación e implementación de normas de convivencias inclusivas en la I.E.	Normas claras que fomentan el respeto y la participación de todos.	Resistencia a modificar las normas tradicionales por parte de algunos docentes.	Implementar normas inclusivas en todas las aulas de la institución. Y practicarlas	Reglamento actualizado y aprobado.
7.	Talleres de sensibilización al directivo y docentes	sensibilización continua al personal educativo en temas de inclusión.	Baja asistencia por falta de tiempo o interés.	Fomentar la capacitación a todo el personal docente y directivo 1 vez al mes.	Listas de asistencia y matriz de taller.
8.	Talleres de sensibilización a las familias	Sensibilización de inclusión y practicas inclusivas.	Escasa participación de las familias.	Fomentar la participación de los padres a los talleres	Registro de asistencia y fotos
9.	Talleres a los Estudiantes	sensibilización de actitudes positivas y respeto entre estudiantes.	Dificultad para generar un impacto duradero en algunos estudiantes.	Fomentar la participación de los estudiantes con actividades de sensibilización	Registros de asistencia y fotografías.

10	Asistencia técnica de Identificación de Barreras Educativas	Ampliar el conocimiento de que es barrera educativa, dando a conocer cuáles son.	Falta de instrumentos adecuados para evaluar barreras	Fomentar la Caracterización a los alumnos por cada salón, y de este modo tener un panorama mas amplio de barreras.	Asistencia de la asistencia técnica.
11.	Talleres, jornadas o encuentros de inclusión	Promoción de la conciencia sobre la inclusión educativa	Resistencia inicial y falta de interés de algunos participantes.	Fomentar la realización de al menos dos jornadas y encuentros de inclusión	Listas de asistencia
12	Identificación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión	Reporte de alumnos en situación de vulnerabilidad	Falta de tiempo de los docentes	En base a la ficha de identificación, fomentar la participación de una charla al inicio de año de identificación de estudiantes de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión.	Fichas de identificación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión.
13	Identificación de apoyos educativos necesarios	Carpeta de estrategias específicas para alumnos con barreras educativas.	Poco presupuesto para adquirir recursos y materiales	Fomentar la Implementación de más estrategias a carpeta y involucrar al padre al desarrollo de la estrategia yo docente.	Informes de cada mes.
14.	Trabajo con familias de niños que requieren apoyo educativo	Participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos.	Resistencia de algunas familias para aceptar el diagnóstico o las estrategias propuestas.	Fomentar la participación de las familias de los niños que requieren apoyo educativo.	Registros de reuniones



PERÚ

Ministerio
de Educación

DATOS DE LA REGION TACNA



UGEL	NIVEL	Nº DE IE/PROGRAMAS	Nº DE SAEI CONFORMADOS	Nº DE SAEI CON RESOLUCION	Nº DE SAEI REGISTRADOS EN EL SIMON	Nº TOTAL DE ESTUDIANTES	Nº ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD REGISTRADO SIAGIE	Nº ESTUDIANTES CON POSIBLE DISCAPACIDAD SIN DOCUMENTACIÓN DE NEE
CANDARAVE	INICIAL	23	23	19	0	198	0	2
	PRIMARIA	23	23	20	0	275	2	4
	SECUNDARIA	11	11	9	0	264	4	1
	CETPRO	1	1	0	0	75	0	0
TARATA	INICIAL	21	10	10	10	207	4	2
	PRIMARIA	31	17	15	15	342	9	2
	SECUNDARIA	10	10	10	10	271	6	0
	CETPRO	1	1	1	1	67	1	0
JORGE BASADRE	INICIAL	23	23	18	0	567	1	3
	PRIMARIA	27	5	5	0	1131	6	4
	SECUNDARIA	11	3	3	0	817	2	2
	CETPRO	1	0	0	0	450	0	0
TACNA	INICIAL	148	75	46	10	13303	25	65
	PRIMARIA	100	45	29	12	30480	120	319
	SECUNDARIA	64	35	17	9	26568	58	132
	CETPRO	25	10	4	0	775	8	25
TOTAL		520	300	206	110	75790	246	404





PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA



Servicio de
A
poyo
E
ducativo



UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA





PERÚ

Ministerio
de Educación



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA

La que mira de frente al mañana



UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA

CUMPLIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN DE VACANTES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 447-2020MINEDU





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2025

establecido en la Norma de Matrícula:

- En el caso de la EBR y la EBA, las II. EE. deben reservar como mínimo dos (2) vacantes por cada aula habilitada para el año escolar 2025 para **estudiantes con discapacidad leve o moderada²⁶**. Las condiciones de discapacidad que suelen ser atendidas en la EBR y la EBA están relacionadas con la discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad física, sordera, trastorno del espectro autista, y discapacidad intelectual leve o moderada. Para determinar si la atención de un estudiante con discapacidad debe ser en la EBR o la EBA se debe considerar la edad del estudiante: si tiene catorce (14) años o menos, se sugiere que la atención se brinde en la EBR; si tiene más de catorce (14) años, en la EBA.

Si, por continuidad, ya hubiese dos (2) estudiantes con discapacidad leve o moderada matriculados en el aula, y teniendo en cuenta la centralidad del estudiante, **la IE deberá evaluar la atención a más estudiantes con la misma discapacidad.**

Si no se reciben solicitudes de estudiantes con discapacidad leve o moderada durante la etapa prevista para la presentación de solicitudes, se puede disponer de las vacantes reservadas.



UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA



Google Chrome no es tu navegador predeterminado [Establecer como predeterminado](#)

[Servicios en Línea](#) / matrícula regular 2025



TÍTULO	ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Instructivo-Matrícula-2025.pdf	16/12/24
SPOT DE MATRICULA.wav	10/12/24
VACANTES NIVEL INICIAL 18-12-2025.pdf	19/12/24
VACANTES NIVEL PRIMARIA 18-12-2025.pdf	19/12/24
VACANTES NIVEL SECUNDARIA 18-12-2025.pdf	19/12/24
VIDEO PROCESO DE MATRICULA 2025.mp4	19/12/24



PERÚ

Ministerio
de Educación



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA

La que mira de frente al mañana



UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA

VISITA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



MONITOREO DE ESPECIALISTAS A LAS II.EE.





PERÚ

Ministerio
de Educación

COORDINACION CON LAS OMAPED



UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA





PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA

Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU en la región Tacna.



¿Cuáles son las prioridades de este año?

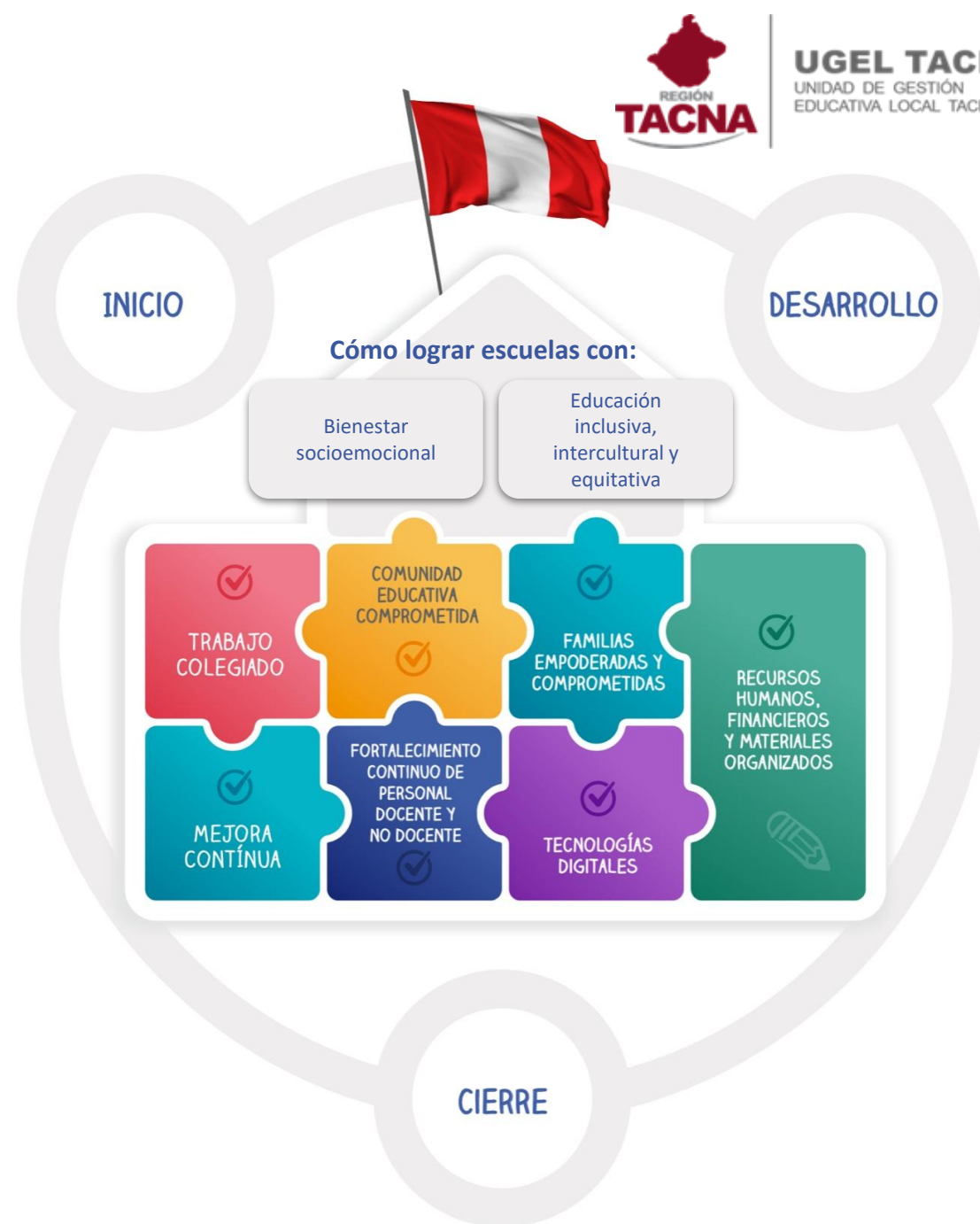
RM N.º 556-2024-MINEDU

Promover el bienestar socioemocional:

Crear espacios seguros y acogedores donde los estudiantes puedan expresar sus emociones, sentirse protegidos y participar activamente. Esto incluye prevenir la violencia en todas sus formas, fomentar vínculos afectivos y garantizar el acompañamiento emocional y académico de parte de los docentes y toda la comunidad educativa.

Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa:

La diversidad estudiantil —por origen, cultura, lengua, talentos o necesidades— debe ser vista como una oportunidad. Es esencial eliminar barreras y garantizar igualdad de derechos y apoyos educativos para que todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente.



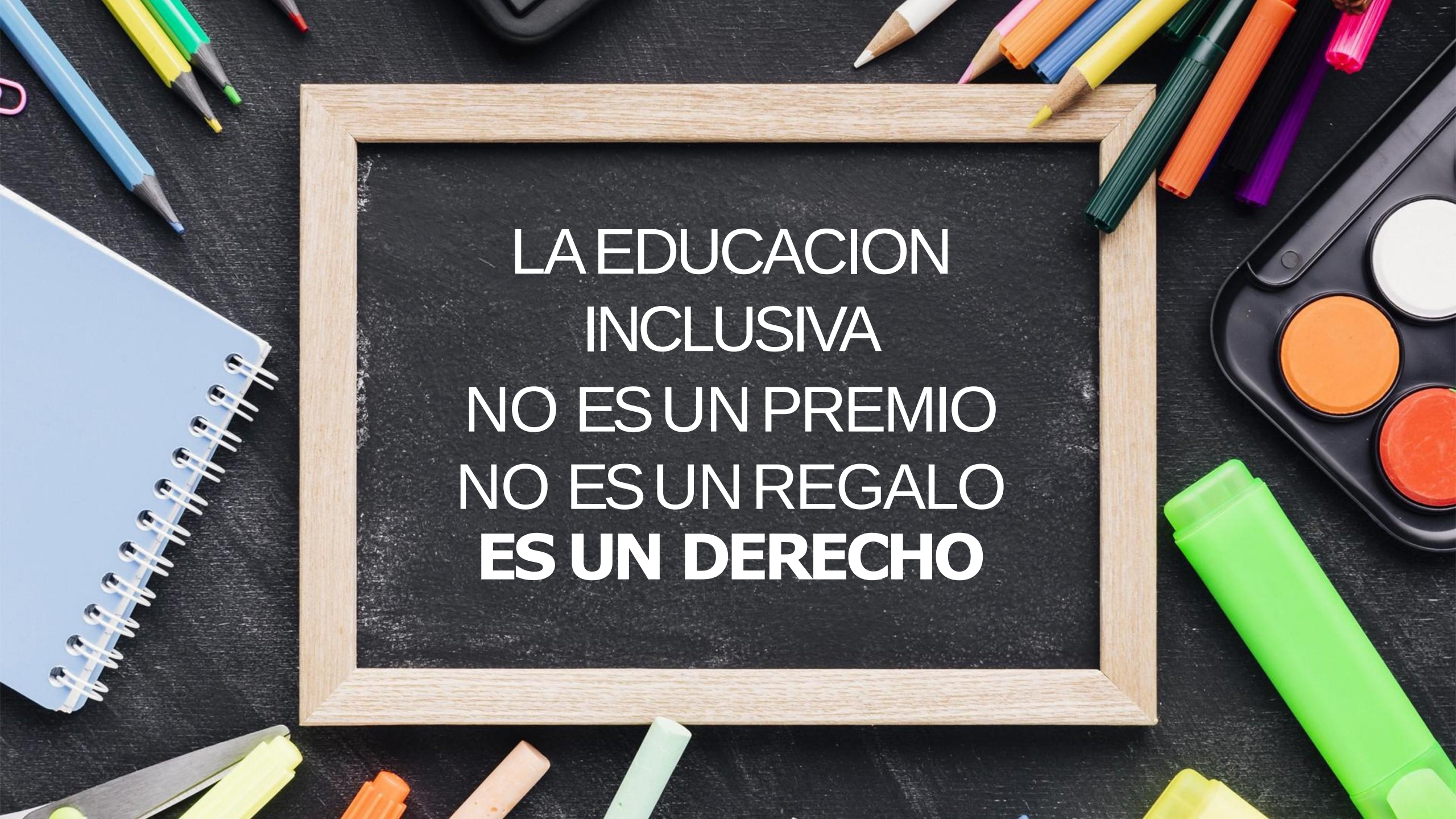
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



"Existe todavía una tendencia común a homogeneizar las prácticas educativas dirigidas a un «alumno medio», sin tener en consideración la diversidad del alumnado, debido a sus características personales, como el género, la identidad sexual, la etnia, el origen socio-económico, y otros factores para personalizar el currículum y la programación educativa a las necesidades de las y los estudiantes."

Luisa López-Vélez





LA EDUCACION
INCLUSIVA
NO ES UN PREMIO
NO ES UN REGALO
ES UN DERECHO



PICTOGRAMAS

Gracias

